



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 0088/1

MAT: AUTORIZA CONTRATO DOCENTE
 SR. MATTHIAS MALESSA BOHNAU, POR
 LICENCIA MÉDICA EN LA ESCUELA
 "FRANCISCO ZATTERA GUELFÍ".

LAJA, 12 de septiembre 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 1-36465909 de fecha 08.09.17, presentada por la Sra. Valesca Andrea Zapata González, Docente de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Padem 2017.
3. Dotación Docente 2017.
4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.
5. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
6. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, al profesional de la educación que se indica, desde el 08 al 14 de Septiembre 2017:

Nombre	Matthias Malessa Bohnau
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación General Básica, con Mención en Alemán
Cargo	docente de aula
N° de horas	27 horas, Gestión 03 horas, Integración 08 horas, SEP
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Valesca Zapata González (R.u.t. N°)

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.

DISTRIBUCION:

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/